



BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO
ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º, 31 y 73
AUDIENCIA PÚBLICA: ESCUELAS NORMALES Y EDUCACIÓN SUPERIOR

**LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES EN EL MARCO DE
UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA
CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS A LA INICIATIVA**

Prof. Juan Manuel Rendón Esparza¹

Esta sensación [de que algo está cambiando en nuestra sociedad] estimula con más fuerza, y quizás con más convicción, a pensar cómo construir un futuro mejor, lo que significa, nada más y nada menos, un futuro distinto al presente. Éste es el desafío, y requiere denodados esfuerzos que tomen en cuenta la contradictoria complejidad de la realidad a cambiar.

Luis Rigal

Introducción

La crisis que, en todas sus estructuras, vive nuestro país es el resultado de tres décadas del modelo Neo-neo² (neoliberal y neoconservador) que se cimentó en una serie de contrarreformas cuyo fin fue -y sigue siendo- dismantelar los vestigios del modelo de Estado-benefactor; el neoliberalismo es, en suma, un modelo económico cifrado en una profunda reconversión social, en la subordinación a los mandatos de organismos internacionales, y en la entrega de la nación a los intereses económicos transnacionales. Sus estrategias devastadoras han estado centradas en avasallar a la clase trabajadora y en dilapidar y vender los recursos del país.

En el terreno educativo, a lo largo de ese lapso, el modelo neoliberal ha dirigido sus esfuerzos para conformar, de acuerdo con su filosofía y valores, una ciudadanía tímida, pasiva, acrítica, consumidora, individualista, con pensamiento simple, con un concepto utilitarista de calidad de vida determinado por el interés propio, el confort, el “éxito” y el consumo de bienes; con una fe

¹ Profesor investigador de tiempo completo, adscrito a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros; exdirector de la misma, en el periodo 2001-2007; director fundador, honorífico, de la Escuela Normal “José Santos Valdés”, creada por MORENA; miembro honorífico de la Comisión de académicos, asesora de la CNTE; autor de ensayos sobre la Formación docente y las escuelas Normales.

² Véase Rigal (2006) *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco Latinoamericano*, Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila

dogmática en el mercado, pero a la vez con una sensación de vacío, de incertidumbre, de que el presente no es modificable y de que no hay futuro posible. Sin embargo, la presencia y la acción participativa y de lucha de trabajadores, campesinos, estudiantes, maestros, etc., conscientes y críticos, se ha traducido a lo largo del tiempo en un importante contrapeso, al oponer un proyecto político, social e ideológico emancipador, cifrado en la esperanza del cambio.

La llamada “reforma educativa” de 2013 no fue sino el colofón del modelo neoliberal; bajo la premisa de que los maestros eran los responsables del fracaso del sistema educativo justificó toda una política de denostación y de ataque al magisterio para minar sus derechos laborales e imponerle condiciones aberrantes; las escuelas de educación básica y los maestros fueron objeto de sobresaturación administrativa y de jerarquización competitiva a través de la implantación de un modelo escolar basado en el eficientismo, la meritocracia, la competitividad y el individualismo; por otra parte propugnó el desmantelamiento y la privatización de la escuela pública.

El impulso desenfrenado del modelo neoliberal, articulado a los intereses del neoconservadurismo, devino en el acatamiento puntual de las recomendaciones que los organismos mundiales, como la OCDE y el Banco Mundial, impusieron a la educación en general, y a la básica y a la educación normal en lo particular, tendientes a disminuir -parafraseando a Latapí (1997)- la intervención del Estado, a abatir el gasto público y privatizar elementos del sistema escolar, estimular la competitividad e imponer un sistema de evaluaciones rigurosas -apegado a una cultura mercantilista de la productividad- para condicionar el ingreso, la permanencia y la promoción de los maestros.

En el plano de lo “educativo” esa “reforma” se caracterizó, además, por la subordinación de la acción pedagógica a la resolución eficiente de exámenes estandarizados, y en el abandono subrepticio de la responsabilidad del Estado para asumir el carácter gratuito, público y laico de la educación. En la educación Normal se impusieron dos “mallás” curriculares derivadas de procesos caóticos, improvisados, inconclusos, carentes de diagnósticos serios y sustentos pedagógicos congruentes; establecimiento del modelo por competencias que en la práctica se ha convertido en el retorno silencioso del neoconductismo; una fiebre obsesiva por la evaluación cuantitativa, mediada por estímulos económicos con alto sentido meritocrático e individualista.

Es en este contexto en el que se entiende el hartazgo y el malestar del pueblo generados por las políticas depredadoras de los gobiernos anteriores y por la descarada corrupción e impunidad que el sistema político prohijó y protegió; es en este contexto que se legitimó la heroica lucha del magisterio contra la reforma educativa, a pesar los maestros cesados, golpeados, apresados, asesinados por el gobierno; de los estudiantes reprimidos, de los 43 estudiantes de Ayotzinapa -aún desaparecidos- de los pobladores, campesinos y maestros de Nochixtlán, por citar sólo algunos ejemplos; es en este contexto que, como respuesta de la búsqueda y la esperanza, surgió un avasallador respaldo popular a una nueva alternativa en el gobierno, en quien el pueblo ha depositado la misión de revertir el caudaloso recuento de

daños ocasionados al pueblo, a la nación y a nuestra soberanía, por una plutocracia entreguista y corrupta.

Como afirmamos en nuestra reciente participación en la Mesa de Formación inicial de maestros, del Foro sobre educación obligatoria y necesidad de cambio, organizada por la H. Comisión de Educación de esta LXIV Legislatura, la propuesta histórica del nuevo gobierno relativa a impulsar la Cuarta Transformación representa, el enorme reto de construir, con claridad, decisión y voluntad política, la plataforma, la ruta estratégica y las tareas que garanticen la concreción sinérgica de tal imperativo social.

En este sentido, saludamos la Iniciativa del Ejecutivo que “propone cancelar la mal llamada ‘Reforma Educativa’ y detener las afectaciones laborales y administrativas de las que fue víctima el magisterio nacional [...] así como corregir los errores cometidos que afectan al sector, a fin de que el proceso educativo cumpla la alta función que le asignan nuestras normas constitucionales”. Acudimos a esta audiencia para expresar nuestra valoración crítica de dicha iniciativa, apuntar observaciones y plantear algunas orientaciones propositivas, en torno de sus planteamientos generales. De manera particular, dirigimos nuestro esfuerzo analítico y propositivo al ámbito de la Formación Docente, tanto inicial como continua, y de las Escuelas Normales.

I. La “Reforma educativa” y su impacto en las Escuelas Normales

Como ya es de todos conocido, la campaña que precedió a la “Reforma educativa”, para justificar su imposición, consistió en responsabilizar a los maestros del fracaso sistémico de la educación escolarizada en nuestro país; con ella, cuestionaba la formación docente y a las escuelas Normales, como las instituciones encargadas de esa función. Esto las colocó en una situación de damnificación y vulnerabilidad que las afecta en varias de sus funciones y dimensiones,:

- En un primer momento, como resultado de un proceso caótico y con muchas incongruencias, a muchas escuelas Normales se les impuso el Plan de estudios 2012, que adolece de desarticulación interna, de la falta de visión para la construcción de una ruta formativa basada en las prácticas reflexivas y profesionalizantes, con la escuela destinataria de educación básica, de tal manera que se reconceptualicen dichas prácticas desde la perspectiva de propiciar cambios significativos en la cultura escolar. El enfoque por competencias ha propiciado confusión epistemológica en las asignaturas, en los trayectos formativos y en el sentido y significado de la evaluación; el enfoque de resolución de problemas simplemente se quedó a nivel declarativo. En el último semestre se da la pauperización de las prácticas docentes en condiciones reales, contrariamente al nivel de residencia que alcanzó se alcanzó con el plan 1997. Por otra parte, la inconsistencia en el diseño de los trayectos formativos, aunado a la indefinición del proceso

de titulación, ha repercutido en los trabajos de titulación. Todo ello, más otros factores, está contribuyendo al incremento de la deserción escolar.

- Al igual que con la imposición del Plan 2012, en un proceso igualmente caótico, aunque instrumentado con procedimientos simulatorios y selectivos de “participación” de algunos formadores (designados generalmente por los directores, a nivel de “notables”) de algunas Normales, la DGESE se dedicó a diseñar lo que llamaría “una nueva malla curricular”, bajo el criterio de “alinearse” (después le llamó “armonizar”) la formación docente inicial con el nuevo “modelo educativo. Inconcluso (sólo con los programas de las asignaturas del primer semestre, con acciones apresuradas y sin planear para “habilitar” a los formadores), altamente cuestionado y rechazado por muchas Normales por su carácter tecnocrático, fue impuesto en agosto de 2018, a escasos cinco meses del término del sexenio de Peña Nieto. A pesar de todas estas deficiencias evidentes, el nuevo gobierno sostiene en sus cargos a los responsables de este fallido experimento curricular.
- La errónea política de abrir la docencia de educación básica a profesionistas sin la formación específica, y que responde más a un modelo laboral que, de hecho, ya está propiciando una planta docente efímera; además, está desalentando, intencionalmente, la demanda de aspirantes a cursar la carrera docente en las escuelas normales; según datos oficiales, de la matrícula autorizada para estas instituciones, en el ciclo 2015-16, sólo se ha cubierto el 73%; como ejemplo, para el ciclo escolar 2016-17 en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, se presentaron al examen de admisión 422 aspirantes, de los cuales sólo se aceptaron 360 de una matrícula autorizada de 450 alumnos de nuevo ingreso. La perversa política la “Reforma educativa”, cuyo titular reiteraba que “cualquiera puede ser maestro” con sólo tener un título de licenciatura y aprobar el examen de ingreso al servicio, no únicamente demostró una supina ignorancia sobre la necesaria profesionalidad de los maestros, sino que pretendió condenar a las escuelas Normales a una “muerte institucional por inercia”; en el fondo el daño era mucho más profundo y grave: escondía una tesis esencialmente racista: para el modelo económico neoliberal la niñez, como la población, es totalmente prescindible o, en el mejor de los casos, utilizable sin una educación que trascienda; está condenando al país a tener generaciones “perdidas”.
- Detrás del discurso y las acciones de “fortalecimiento” de las escuelas Normales, empezó a aparecer la lógica mercantilista que escondía una velada privatización de algunos segmentos del subsistema de formación de maestros. El programa de “Escuelas al Cien” significó la presunta entrega de 50 mil millones de pesos de la cuenta pública a la empresa privada; y las Normales no estuvieron exentas de ello. Los riesgos de la privatización vinculados con la corrupción, en un país que ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial de este flagelo, debieron haber sido muy grandes.

- Distintas voces, incluyendo algunas oficiales, han acusado la urgente necesidad de erradicar la estructura autoritaria que caracteriza a la mayoría de las escuelas Normales, para instaurar en su lugar una gestión institucional basada en las relaciones horizontales, participativas e incluyentes; no obstante, la reforma educativa y los planteamientos curriculares dejaron intacta esta dimensión e incluso han propiciado que se acentúen el verticalismo, el autoritarismo y la represión a cualquier expresión crítica. El sistema alienta las “estructuras de barones”, palaciegas, mediante la opacidad en la entrega de estímulos, becas de movilidad y prebendas a “incondicionales” de las autoridades. En realidad, la estructura autoritaria funciona como el curriculum real y como dispositivo para el control ideológico y político, directo e indirecto, en los futuros maestros.
- Con la reforma se ha venido rigidizando el clima organizacional de algunas escuelas Normales, mediante la burocratización y la sobresaturación del trabajo administrativo, en detrimento de la actividad académica, lo que ha propiciado el adocenamiento académico, la falta de trabajo colaborativo y colegiado con sentido y orientación formativos y la simulación en el trabajo. A la par, los mecanismos meritocráticos y de corte individualista, como los estímulos al desempeño, sin una visión colaborativa y de relevancia, han enrarecido la misión formativa. Si a todo esto le sumamos la ausencia de proyectos institucionales a nivel de planes de desarrollo institucional, elaborados en forma ampliamente participativa y estratégica, las instituciones navegan como naves sin rumbo ni orientación, dependientes de voluntades y caprichos personales.
- La tendencia, impulsada por el INEE y los empresarios, representados por *Mexicanos primero*, ha sido incorporar a las escuelas Normales a la Ley del Servicio Profesional Docente, como una estrategia para reconfigurar las características y condiciones laborales de la planta docente de estas instituciones.
-
- En esta tendencia la SEP viene hablando sobre la necesidad de “renovar la planta docente”, rediseñar los perfiles profesionales de los formadores y reformar el reglamento interior de trabajo del sector académico; en suma, se trata de una reconversión de la estructura de la gestión académica de las escuelas Normales, basada fundamentalmente en un esquema laboral-administrativo que cumpla, además, con las recomendaciones que han hecho a México los organismos financieros multinacionales, como la OCDE.

Ya con la reforma educativa, la OCDE hizo una “recomendación” a México para “regular” el número de alumnos en las escuelas formadoras de docentes (Según datos de la SEP, el número descendió a 128 mil 547 estudiantes en el sexenio pasado). En su informe, *Avances en las reformas en la educación básica en México: una perspectiva desde la OCDE*, este organismo destacó que, mediante los lineamientos de selección que se aplican en las instituciones públicas de formación inicial, los aspirantes deben, además de tener culminados los estudios de

bachillerato, haber alcanzado una puntuación mínima de 950 en el examen nacional de ingreso a la educación superior (EXANI-II) u otros instrumentos equivalentes. Por otra parte, recomendó que los alumnos normalistas no debían tener la garantía de obtener una plaza docente al final de su preparación, por lo que, para iniciarse en la profesión docente debían concursar para obtener una plaza. Así, las sugerencias del organismo internacional para México consistieron en aumentar la exigencia para el ingreso a los programas de formación inicial docente y establecer un examen de selección nacional y otras herramientas de evaluación, en suma, se trata de crear un sistema de estándares rigurosos para acreditar a todas las normales.

Siguiendo esta tendencia, y aunque normativamente no tiene injerencia en la educación superior, el INEE afirmaba en 2015³ que las Normales “dejan mucho que desear” y que requieren una transformación profunda; anticipa que pronto harán falta maestros de educación básica porque la formación para la docencia está perdiendo atractivo, “como consecuencia de la nueva legislación en materia docente”; en consecuencia planteaba la alternativa de planear la oferta de maestros para los próximos 15 años, tomando las medidas necesarias para hacer más atractiva la profesión, intensificando los exámenes estandarizados. Concluye con la necesidad de incorporar a las escuelas Normales a la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En respuesta a ese informe se replicó que “las Normales están alejadas de lo que se espera de las instituciones de educación superior porque no cuentan con los recursos presupuestarios ni con la infraestructura académica para generar proyectos de largo alcance apoyados en la investigación, las publicaciones y la difusión de la cultura; por tanto, es cierto también que reclaman una transformación integral.

El INEE no quiere ver que la situación crítica de las Normales es resultado de una política de Estado, deliberada y sistemáticamente instrumentada para descalificarlas, desmantelarlas y justificar las acciones oficiales en contra de la educación pública. En ese sentido el INEE no dijo que las Normales:

- Han sido objeto de un estrangulamiento presupuestal que las tiene al borde de la parálisis operativa y académica. Cada año el presupuesto no llega y cuando llega cae a cuentagotas; los recursos del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales no se ejercen debido a la burocracia; el centralismo, la falta de transparencia y de rendición de cuentas, y la simulación de la contraloría social –promovidos por las autoridades– abonan el terreno de opacidad y de desmantelamiento integral de muchas Normales.
- Viven bajo estructuras orgánicas y gestiones autoritarias, coludidas con la corrupción sindical, que cancelan la construcción de planes de desarrollo institucionales y proyectos académicos de largo alcance, basados en la planeación estratégica que asegure la participación de las comunidades académicas.

³ INEE (2015) *Los docentes en México. Informe 2015. México*

- Trabajan con un currículos diseñados e impuestos al margen de la participación de sus comunidades académicas. Paradójicamente, al igual que con la Reforma Educativa, a los maestros no se les toma en cuenta para definir el Modelo Educativo de la Educación Normal. Un currículo innovador de la formación docente debiera garantizar la transformación cualitativa de la educación básica a partir de proyectos de intervención pedagógica.
- No cuentan con programas integrales de apoyo asistencial para los estudiantes (alimentación, transporte, libros y fotocopiado, material didáctico, etc.); que el INEE diga que la mayoría son pobres (y que, por eso, son académicamente deficientes) o que hay que apoyarlos con becas económicas para garantizar su permanencia en los estudios, es pura retórica; ignora que el monto de las becas es precario y su entrega extemporánea; también ignora las adversas condiciones en las que los normalistas realizan sus estudios y sus prácticas de trabajo docente.
- En la práctica las Normales son obligadas a formar maestros para adaptarse al modelo estático y burocratizado de la escuela de educación básica que promueve el estado, y reproducir prácticas de enseñanza autoritarias y anacrónicas, en lugar de fomentar la imaginación pedagógica y proyectos innovadores de intervención. Con la fiebre de la evaluación certificacionista las Normales, en lugar de promover la imaginación y el tacto pedagógicos, la competencia didáctica y la interacción con niños y padres, son impelidas a convertir los contenidos de los exámenes estandarizados en el verdadero plan de estudios: lo que importa es, para algunos, preparar a los estudiantes para resolver el examen para el ingreso al servicio

II. Consideraciones y propuestas en torno de la Iniciativa

1. Coincidiendo con la declaraciones del Poder Ejecutivo, mediante las cuales
 - a) “considera que la educación es la llave de la transformación que requiere el país en esta etapa de su historia” (p. 2);
 - b) “resulta necesario colocar en el primer plano el reconocimiento de la función magisterial y establecer procedimientos de estímulos y valoración positiva del esfuerzo que realizan los docentes en las aulas y en todos los demás campos que conforman el sistema educativo (p. 4);
 - c) Manifiesta estar “plenamente convencido de que las maestras y los maestros actúan por el bien de la Patria (p. 5); y,
 - d) Reconoce que “es evidente que la debida revalorización de este trabajo, el estímulo que se propone otorgarle y la reivindicación de derechos gremiales del magisterio van acompañados de la necesidad de la plena asunción de sus responsabilidades para que su conducta se convierta en ejemplo a seguir

por los educandos, en virtud del cumplimiento de las obligaciones contraídas para con ellos y para con la Patria a la que deben servir con dedicación

SE PROPONE:

Que en el Artículo 3º, en lugar del párrafo que dice:

“El Estado dará atención prioritaria al fortalecimiento de las escuelas normales y de las instituciones de educación superior que brindan formación docente para actualizar los métodos de enseñanza aprendizaje y mejorar la educación, con el objeto de actualizar dichos métodos y aportar a la excelencia académica”

se incluya y privilegie la siguiente declaración:

La Formación docente, inicial y continua, ocupa un lugar estratégico de primer orden para el desarrollo de la educación y de la nación. En consecuencia, las Escuelas Normales, en todos sus tipos y modalidades, y la Universidad Pedagógica, serán objeto de atención prioritaria por parte del estado, a través de programas de transformación y fortalecimiento académico, para el cabal cumplimiento de su elevada misión social en la formación de la ciudadanía, crítica, participativa y profundamente democrática, que reclama nuestra nación.

2. En el párrafo que dice:

“Los maestros tienen el derecho de acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua para cumplir con los objetivos y propósitos del sistema educativo nacional, así como a que sea reconocida su contribución a la educación”

SE PROPONE QUE DIGA

Los maestros tienen el derecho y el compromiso de acceder a un sistema permanente de **desarrollo profesional, formación continua y actualización**, para cumplir con los objetivos y propósitos del sistema educativo nacional, así como a que sea reconocida su contribución a la educación

En el caso de los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado garantizará este derecho y compromiso, y como una forma de garantizar la imprescindible salud del magisterio para el desarrollo a plenitud de su labor educativa, estableciendo un sistema de año sabático para este sector, y reactivando el sistema de becas-comisión para la realización de estudios de posgrado profesionalizantes

3. Consideración

Un principio que no debe perderse de vista cuando en el articulado de la Iniciativa se menciona lo referente a los planes de estudios, es el principio de la cultura escolar; es decir, debe cuidarse que la declaración relativa a la inclusión de “la promoción de valores, el conocimiento de la historia, la geografía, etc. en los planes de estudios no reproduzca la visión fragmentada y sumatoria de disciplinas y actividades; es decir, debe buscarse una forma declarativa que privilegie la visión holística e interdisciplinaria: en lugar de “el conocimiento de la historia, la geografía”, etc. **privilegiar una declaración que hable del desarrollo del pensamiento histórico, de la formación del niño como sujeto histórico, del desarrollo del pensamiento científico y, sobre todo, de una formación profundamente humanística.**

Por otra parte, debe cuidarse que las declaraciones sobre una nueva reforma **no queden reducidas al plano de lo curricular; por el contrario, parte del principio de que la transformación de la educación implica a la escuela en su totalidad, como unidad de cambio, sin reducir la visión al currículum.** Es decir, **una valoración para la transformación de la educación y de la escuela -de educación básica, media superior y Normal- no. Puede omitir los elementos concomitantes a la organización institucional y académica:**

- **La estructura organizativa, la interacción institucional, el clima de trabajo, y la acción didáctica (dimensiones institucional, interinstitucional, social, valoral y didáctica).**
- **Una disciplina autónoma basada en la autorregulación individual y colectiva.**
- **Una vida escolar y áulica democrática en la que todos y cada uno de sus integrantes participan –como un derecho y una obligación comunales– en la solución de conflictos y toma de decisiones informadas y argumentadas.**

4. Consideración

La inclusión, como derecho constitucional, forma parte de la lucha de los pueblos y las organizaciones sociales en busca de la justicia y la equidad; sin embargo, al imponerse de manera esquemática una política educativa de inclusión, pero sin garantizar la necesaria atención específica a los niños y jóvenes que la requieren, ha generado angustia en los maestros de grupo lo que, en la práctica, ha producido el efecto contrario: la exclusión por la vía de la invisibilización y la burocratización de la labor docente.

Hoy, más que nunca, se requiere de la atención especializada para que los estudiantes que enfrentan diversas condiciones cuenten con especialistas educativos y de otras áreas para poder acceder al currículo como un derecho educativo y desarrollar los aprendizajes necesarios para una vida digna; sin embargo, en muchas escuelas no se cuenta con los servicios de educación especial ni con la infraestructura mínima ni, mucho menos, con el personal especializado. Un aspecto de suma importancia para la prevención del rezago y

exclusión educativa y social lo constituyen los servicios de detección temprana que brindaban hospitales y otros centros que hoy están siendo eliminados

De acuerdo con el Censo 2010 se calcula que en México 5 739 270 personas tienen alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana. Por grupos de edad de los 0 a los 14 años representan un 9 % y de 15 a 29 años un 10 %. Es decir, que más de 1 090 461 niños y jóvenes requiere una educación especializada, mientras la cobertura a nivel nacional es de solo el 14 %. Educación Especial atiende a 143 122 alumnos, que representa el 22 % de alumnos con discapacidad⁴

“A través de los servicios de educación especial se apoya en promedio a un 30 % de las escuelas de educación básica”

“A partir de la implementación de la contra reforma en 2013 y la transformación de la normatividad al modelo de educación inclusiva, los servicios de educación especial han ido disminuyendo ya que el argumento es que no se justifica que haya una atención especializada porque ya todas las escuelas están bajo el paradigma de la inclusión.

Las consecuencias de esta política neoliberal han sido devastadoras para nuestra población ya que las pocas modalidades de atención... han sido sobrepobladas”⁵

Por ello, no puede ni debe suprimirse la formación de los especialistas en Educación Especial, hoy suprimida por una Licenciatura en Educación Inclusiva.

⁴ https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/datos_pfeeie_2012.pdf

⁵ CNTE. Bases para una propuesta de educación alternativa en México. Marzo, 2017